

CUENTAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (CSS)

CSS-1.	Presupuesto de Recursos y Aplicaciones y de Gastos y Dotaciones del total Sistema de la Seguridad Social
CSS-2.	Liquidación del Presupuesto de Recursos y Aplicaciones del total Sistema de la Seguridad Social
CSS-3.	Liquidación del Presupuesto de Gastos y Dotaciones del total Sistema de la Seguridad Social, por categorías económicas
CSS-4.	Liquidación del Presupuesto de Gastos y Dotaciones del total Sistema de la Seguridad Social. Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fin de lucro (1)

Fuentes y notas explicativas

En miles de euros

	PRESUPUESTO INICIAL				
	2015	2016	2017	2018	2019 (*)
RECURSOS Y APLICACIONES					
OPERACIONES CORRIENTES	126.247.984	133.052.368	125.943.353	131.037.326	131.037.321
Cotizaciones	109.833.301	117.242.577	110.560.320	114.915.750	114.915.750
De empresas y trabajadores	102.027.880	110.472.030	103.967.618	108.308.470	108.308.470
Régimen General	82.507.230	89.624.870	84.474.718	88.759.580	88.759.580
Régimen Especial para la Minería del Carbón	158.370	162.230	119.540	108.200	108.200
Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos	11.802.630	12.358.480	11.558.370	11.441.230	11.441.230
Régimen Especial de los Trabajadores del Mar	306.410	312.570	351.160	370.610	370.610
Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	7.094.160	7.858.950	7.331.170	7.495.600	7.495.600
Cese de actividades de Trabajadores Autónomos	159.080	154.930	132.660	133.250	133.250
De desempleados y bonificaciones fomento de empleo	7.805.421	6.770.547	6.592.702	6.607.280	6.607.280
Otros ingresos corrientes	16.414.683	15.809.791	15.382.833	16.121.576	16.121.571
Tasas y otros ingresos	1.078.256	977.284	1.195.571	976.732	976.732
Transferencias corrientes	13.185.505	13.199.003	13.106.878	14.916.545	14.916.540
De la Administración del Estado	13.054.610	13.142.736	13.066.813	14.876.300	14.876.295
De otros organismos	130.895	56.267	40.065	40.246	40.246
Ingresos patrimoniales	2.150.922	1.633.504	1.080.384	228.298	228.298
OPERACIONES DE CAPITAL	18.841	17.697	19.048	18.646	18.646
Enajenación de inversiones reales	305	311	954	1.134	1.134
Transferencias de capital	18.536	17.386	18.094	17.511	17.511
OPERACIONES FINANCIERAS	9.836.407	7.863.840	18.941.310	18.896.904	18.887.311
Activos financieros	9.834.770	7.862.840	8.748.310	5.066.814	5.057.221
Pasivos financieros	1.637	1.000	10.193.000	13.830.090	13.830.090
PRESUPUESTO CONSOLIDADO NETO	136.103.232	140.933.906	144.903.511	149.952.875	149.943.277

En miles de euros

	PRESUPUESTO INICIAL				
	2015	2016	2017	2018	2019 (*)
GASTOS Y DOTACIONES					
OPERACIONES CORRIENTES	132.502.378	136.591.013	142.426.249	148.132.913	148.123.315
Gastos de personal	2.322.690	2.357.733	2.369.442	2.394.116	2.384.523
Gastos corrientes en bienes y servicios	1.548.809	1.466.270	1.480.260	1.525.859	1.525.859
Conciertos	299.728	342.044	364.705	380.745	380.745
Otros gastos corrientes en bienes y servicios	1.249.081	1.124.227	1.115.555	1.145.114	1.145.114
Gastos financieros	15.864	15.900	15.873	15.953	15.953
Transferencias corrientes	128.615.015	132.751.110	138.560.674	144.196.985	144.196.980
Prestaciones económicas	126.790.069	130.769.122	136.492.693	142.040.785	142.040.785
Pensiones contributivas	115.669.230	118.941.720	122.777.090	127.109.790	127.109.790
Pensiones no contributivas	2.242.595	2.290.845	2.320.230	2.379.999	2.379.999
Orfandad no contributiva (1)	-	-	-	4.900	4.900
Incapacidad temporal	4.942.715	5.397.960	6.986.360	7.979.720	7.979.720
Prestaciones por maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y lactancia y cuidado de menores afectados por cáncer u otra enf. grave	2.098.243	2.203.920	2.449.603	2.558.910	2.558.910
Por cese de actividad de trabajadores autónomos	11.060	9.194	20.860	20.860	20.860
Prestaciones familiares	1.372.585	1.520.398	1.541.780	1.585.205	1.585.205
Otras prestaciones económicas	453.641	405.056	396.741	401.402	401.402
Farmacia (recetas médicas)	49.511	53.851	60.935	64.066	64.066
Subsidios económicos para personas con discapacidad	22.517	19.176	16.523	14.303	14.303
Otras transferencias corrientes	1.592.546	1.745.141	1.824.603	1.907.640	1.907.635
Gestión transferida a Comunidades Autónomas	160.371	163.819	165.920	170.191	170.191
OPERACIONES DE CAPITAL	208.839	223.619	214.997	235.063	235.063
Inversiones reales	208.839	223.619	211.997	232.063	232.063
Transferencias de capital	-	-	3.000	3.000	3.000
OPERACIONES FINANCIERAS	3.392.015	4.119.274	2.262.264	1.584.900	1.584.900
Activos financieros	3.391.985	4.119.240	2.262.231	1.584.866	1.584.866
Pasivos financieros	31	34	34	34	34
PRESUPUESTO CONSOLIDADO NETO	136.103.232	140.933.906	144.903.511	149.952.875	149.943.277

(*) Dato provisional.

En miles de euros

	CUENTA DE LIQUIDACIÓN				
	2014	2015	2016	2017	2018
OPERACIONES CORRIENTES	118.842.639	119.958.618	122.435.554	127.229.412	134.421.215
Cotizaciones	99.198.478	100.568.799	103.639.782	109.222.882	115.069.382
Régimen General	73.884.081	75.916.326	78.913.692	83.824.174	88.803.467
Cuotas de Empleadores	60.387.368	61.993.678	64.414.480	68.527.368	72.782.887
Cuotas de Trabajadores	13.496.713	13.922.648	14.499.211	15.296.807	16.020.581
Régimen Especial para la Minería del Carbón	167.598	163.328	139.546	124.354	113.641
Cuotas de Empleadores	46.204	43.201	37.617	32.775	29.438
Cuotas de Trabajadores	121.394	120.127	101.929	91.578	84.203
Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos	10.820.401	10.974.907	11.185.926	11.603.667	11.832.168
Régimen Especial Agrario	2.143	1.702	1.262	1.381	1.230
Cuotas de Empleadores	1.547	1.089	335	522	356
Cuotas de Trabajadores	596	612	927	859	874
Régimen Especial de los Trabajadores del Mar	310.462	315.786	343.104	360.629	372.989
Cuotas de Empleadores	221.469	226.118	243.375	257.274	267.509
Cuotas de Trabajadores	88.993	89.668	99.729	103.355	105.481
Régimen Especial de los Empleados de Hogar	422	296	203	229	286
Cuotas de Empleadores	137	91	244	245	288
Cuotas de Trabajadores	285	205	-41	-16	-2
Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	6.047.891	6.335.589	6.695.467	7.154.920	7.628.429
INSS	346.235	259.899	264.394	261.280	282.418
Mutuas	5.701.655	6.075.689	6.431.073	6.893.640	7.346.011
Cotización de Desempleados Cese Actividad y Bonificaciones	7.815.828	6.716.531	6.226.417	6.025.391	6.195.853
A cargo del Serv. Público Empleo Estatal	6.674.879	5.784.132	5.386.000	5.219.787	5.387.686
Cotizaciones de desempleados	5.382.890	4.333.279	3.856.325	3.677.796	3.732.970
Bonificaciones para fomento del empleo	1.291.490	1.449.903	1.528.172	1.541.019	1.653.970
Cotizac. Benef. Prest. Cese Activ. Trab. Autónomos	498	950	1.503	972	746
Cotizaciones cargo de desempleados	1.139.243	929.166	835.509	799.957	803.529
Cotiz. A Cargo Mutuas Colab. S.S.	1.707	3.233	4.908	5.647	4.638
Cotizaciones Cese Activ.Trab.Autónomos	149.651	144.335	134.165	128.136	121.318
Otros ingresos corrientes	19.644.161	19.389.820	18.795.773	18.006.530	19.351.833
Ingresos por servicios prestados	61.422	64.195	67.037	67.999	69.018
Otros ingresos	1.181.814	1.068.859	949.666	921.870	927.912
Transferencias corrientes	15.769.794	15.985.783	16.056.488	16.280.195	18.081.713
De la Administración del Estado	13.094.130	13.089.100	12.934.703	12.901.295	14.648.657
De las Comunidades Autónomas	876	6.657	5.503	2.979	1.485
De Organismos Autónomos	492	1.560	1.140	1.401	1.672
De Empresas	32.294	33.255	34.089	33.307	34.524
Internas de la Seguridad Social	2.639.750	2.850.945	3.079.777	3.338.137	3.393.030
Del Exterior	2.251	4.266	1.276	3.077	2.041
De Entidades Locales	-	-	-	-	4
De Familias Inst. sin fines Lucro	-	-	-	-	300

En miles de euros

	CUENTA DE LIQUIDACIÓN				
	2014	2015	2016	2017	2018
Ingresos patrimoniales	2.631.131	2.270.983	1.722.582	736.466	273.190
OPERACIONES DE CAPITAL	653.580	3.940.375	960.915	747.824	706.591
Enajenación de inversiones reales	9.047	56.170	37.917	61.129	17.779
Transferencias de capital	644.534	3.884.205	922.998	686.696	688.811
OPERACIONES FINANCIERAS	13.149.426	14.186.952	19.286.264	17.069.373	17.030.303
Activos financieros	13.149.426	14.186.952	19.286.264	6.874.801	3.200.213
Pasivos financieros	0	0	0	10.194.572	13.830.090
TOTAL INGRESOS	132.645.645	138.085.945	142.682.734	145.046.609	152.158.108

En miles de euros

	CUENTA DE LIQUIDACIÓN				
	2014	2015	2016	2017	2018
OPERACIONES CORRIENTES	132.467.012	136.409.832	140.860.474	145.663.059	151.239.662
Gastos de personal	2.242.196	2.264.156	2.272.660	2.237.277	2.260.066
Gastos corrientes en bienes y servicios	1.414.519	1.368.913	1.315.663	1.346.098	1.392.811
Conciertos	407.639	417.692	429.615	452.451	490.949
Conciertos de asistencia sanitaria	303.052	323.100	346.185	365.543	390.025
Conciertos de servicios sociales	104.587	94.592	83.430	86.908	100.924
Otros gastos corrientes en bienes y servicios	1.006.880	951.220	886.048	893.648	901.862
Gastos financieros	2.486	4.204	12.793	8.262	5.398
Transferencias corrientes	128.807.811	132.772.559	137.259.358	142.071.422	147.581.387
A familias e instituciones sin fines de lucro	124.307.601	128.090.844	132.434.427	136.977.330	142.685.678
A la Administración del Estado	157.311	163.092	166.373	168.282	173.362
A Comunidades Autónomas	1.390.785	1.440.826	1.485.239	1.477.470	1.572.579
Otras transferencias corrientes	2.952.114	3.077.796	3.173.318	3.448.340	3.149.768
OPERACIONES DE CAPITAL	791.526	4.019.304	1.071.975	825.599	722.276
Inversiones reales	165.670	153.861	164.630	159.626	156.786
Transferencias de capital	625.856	3.865.443	907.345	665.974	565.490
OPERACIONES FINANCIERAS	758.015	230.507	173.109	42.463	45.170
Activos financieros	757.994	230.253	172.719	42.449	42.587
Pasivos financieros	21	255	390	14	2.583
TOTAL GASTOS Y DOTACIONES	134.016.553	140.659.643	142.105.558	146.531.121	152.007.108

En miles de euros

	CUENTA DE LIQUIDACIÓN				
	2014	2015	2016	2017	2018
Pensiones contributivas	112.170.402	115.515.502	119.069.858	122.706.335	128.409.410
Invalidez	11.958.243	12.099.409	12.281.993	12.486.487	12.781.289
Jubilación	77.767.051	80.613.936	83.644.109	86.733.210	91.295.394
Viudedad	20.483.514	20.754.543	21.053.578	21.359.006	22.133.169
Orfandad	1.687.498	1.763.230	1.794.434	1.818.292	1.871.141
A favor de familiares	274.095	284.384	295.744	309.340	328.417
Pensiones no contributivas	2.241.034	2.257.436	2.276.617	2.288.491	2.347.666
Invalidez	1.040.535	1.047.930	1.056.167	1.055.644	1.072.897
Jubilación	1.200.499	1.209.506	1.220.450	1.232.846	1.274.769
Subsidios económicos para personas con discapacidad	25.336	21.740	18.690	16.085	13.644
Incapacidad temporal	5.472.709	6.149.453	6.888.651	7.586.001	7.484.779
Prestaciones por maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y la lactancia natural y cuidado menores afect. por cáncer u otra enfer. grave	2.141.526	2.166.537	2.182.024	2.362.927	2.387.747
Subsidio temporal por maternidad	1.586.992	1.580.887	1.562.324	1.521.003	1.477.262
Subsidio temporal riesgo durante el embarazo	318.818	341.406	356.572	365.523	365.618
Subsidio por paternidad	202.305	202.897	207.475	402.389	451.176
Subsidio riesgo durante lactancia natural	5.823	6.412	6.719	7.507	7.842
Subsidio cuidado menor cáncer-enf. grave	27.588	34.934	48.934	66.504	85.848
Prestaciones familiares	1.741.495	1.457.394	1.492.614	1.525.457	1.567.439
Asignación por hijo o menor acogido a cargo	332.320	340.364	353.635	361.510	353.772
Asignación por hijo o menor acogido discapacitado	1.346.791	1.067.504	1.090.310	1.115.986	1.166.832
Prestación tanto alzado nacimiento o adopción hijo	32.496	27.880	27.772	26.908	28.137
Prestación por parto o adopción múltiple	29.874	21.643	20.897	21.053	18.699
Prestación por nacimiento o adopción de hijo	14	3	-	-	-
Otras prestaciones	515.100	522.783	505.974	492.036	474.993
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO	124.307.601	128.090.844	132.434.427	136.977.330	142.685.678

(1) Véase nota a este cuadro en FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.

CUENTAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (CSS)**1. Materia objeto de la información**

Se incluyen en este apartado los presupuestos y liquidaciones presupuestarias del Sistema de la Seguridad Social.

El ámbito institucional del presupuesto de la Seguridad Social abarca un conjunto de entidades que pueden clasificarse en tres grupos diferenciados: entidades gestoras, servicios comunes, y mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y centros mancomunados.

A. ENTIDADES GESTORAS

Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), para la gestión y administración de las prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social, con excepción de las que puedan corresponder al IMSERSO y al ISM en el ámbito de sus respectivas competencias.

Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), le corresponde la gestión de las prestaciones sanitarias en el ámbito de las Ciudades de Ceuta y Melilla y realizar cuantas otras actividades sean necesarias para el normal funcionamiento de sus servicios.

Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), para la gestión de las pensiones de invalidez y de jubilación en sus modalidades no contributivas así como de los servicios complementarios de las prestaciones del Sistema de la Seguridad Social y la gestión de planes, programas y servicios de ámbito estatal para personas mayores y para personas en situación de dependencia.

Instituto Social de la Marina (ISM), tiene una doble dimensión de competencias: como Entidad Gestora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar y como Organismo específico de gestión de la protección de los trabajadores del mar.

B. SERVICIOS COMUNES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social, es un servicio común con personalidad jurídica propia, donde por aplicación de los principios de solidaridad financiera y caja única, se unifican todos los recursos económicos y la administración financiera del Sistema de la Seguridad Social.

Gerencia de Informática de la Seguridad Social, es un servicio común para la gestión y administración de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el Sistema de la Seguridad Social, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

C. MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social son asociaciones de empresas, legalmente constituidas, sin ánimo de lucro, con responsabilidad mancomunada de sus asociados. La colaboración de las Mutuas en la gestión de la Seguridad Social comprende las siguientes actividades:

- a) Colaboración en la gestión de contingencias de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales
- b) Realización de actividades de prevención de riesgos laborales.
- c) Cobertura de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes del personal al servicio de los empresarios asociados, así como del subsidio por incapacidad temporal del Régimen Especial de Trabajadores por cuenta propia o Autónomos.
- d) La prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos que tengan cubierta con las mutuas la protección dispensada a las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- e) Las prestaciones por riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural y la prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

La dirección, vigilancia y tutela de las Mutuas de Accidentes de Trabajo corresponden al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

2. Principales disposiciones legales

Las principales disposiciones legales vigentes durante el período de referencia de los datos son las siguientes: Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, que establece que la aprobación de las Cuentas y Balances de la Seguridad Social corresponde al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y que deroga el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, anterior Ley General de la Seguridad Social; Ley 47/2003, de 26 de noviembre, Ley General Presupuestaria. La Orden de 12 de junio de 2014; la Orden de 29 de mayo de 2015; la Orden de 13 de febrero de 2017 y la Orden de 27 de junio de 2017; la Orden de 28 de junio de 2018, que contienen las normas para la elaboración de los presupuestos de la Seguridad Social correspondientes a los ejercicios siguientes, respectivamente. Ley 27/2011, de 1 de agosto, de actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social. Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre, que desarrolla el sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos. Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, que regula la relación laboral de carácter especial del servicio de hogar familiar. Real Decreto 903/2018, de 20 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Ley 23/2013, de 23 de diciembre, reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social.

3. Fuentes de información

La principal fuente de información sobre esta materia es el Sistema de información contable de la Seguridad Social (SICOSS).

Además, la información sobre esta materia se encuentra en la página www.seg-social.es, seleccionando Estadísticas, Presupuestos y Estudios e Información Económica Financiera.

4. Notas a distintos cuadros

CSS-4. Para una mayor información sobre las prestaciones recogidas en este cuadro puede accederse a este Anuario, apartado V. Prestaciones de la Seguridad Social y otra protección social.